

CEIP EDUARDO LUCENA

LOMLOE

Ley Orgánica de **M**odificación de la Ley Orgánica de **E**ducación

CURSO
2022-23

PLAN FORMACIÓN DE PROFESORADO



COORDINADORA FORMACION:

Silvia Díez Cáceres

CEIP EDUARDO LUCENA

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Formación del Profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares.

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los retos educativos que plantea la sociedad, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

En la actualidad, el profesorado se enfrenta a una realidad educativa compleja, que le obliga a revisar los contenidos escolares y la forma de organizarlos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos. Y, para ello, el centro docente debe convertirse en un espacio de formación para el profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado y diversificado.

Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros en los que presta servicio, la normativa vigente establece que el Proyecto Educativo de los centros docentes incluirá el Plan de Formación del Profesorado. Dicho plan será elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del profesorado del centro y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo, además de con el asesoramiento del Centro de Profesorado de Córdoba según el Decreto 56/2012, de 6 marzo, por el que se regulan las Zonas Educativas de Andalucía.

En definitiva, el aumento de la calidad de la formación debe constituir una de las metas prioritarias para garantizar una docencia de alto nivel, ofrecer una formación inicial del profesorado adecuada, así como un desarrollo profesional permanente del personal docente que, basado en la autoevaluación y en el desarrollo de sus competencias profesionales, contribuya a la calidad del sistema educativo y ofrezca resultados claros y visibles de mejora en los rendimientos del alumnado.

Según esto el Plan de Formación del Profesorado del CEIP Eduardo Lucena pretende

ser un proceso de autorreflexión sobre la práctica docente y un elemento que garantice la calidad del sistema educativo donde colabore la mayor parte del profesorado y que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

FINALIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN

La formación del profesorado debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional, debe ser un elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

El Plan de Formación debe basarse en un modelo formativo que incida en la mejora de la calidad de la educación y las competencias profesionales del profesorado, así como que responda a las necesidades formativas de los centros escolares. Por tanto, debe influir directamente en la práctica en el aula y responder a las líneas estratégicas del sistema educativo actual.

Las finalidades generales del Plan de Formación del CEIP Eduardo Lucena son:

- Perfeccionar la práctica educativa de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado.
- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales docentes a través de la formación.
- Impulsar procesos de investigación e innovación en el centro, dirigidos a la mejora de su funcionamiento, que propicien el trabajo cooperativo del profesorado.

DIAGNÓSTICO

El Plan de Formación de Profesorado debe recabar las necesidades formativas vinculadas a resultados de la autoevaluación u otras evaluaciones, así como proponer actividades formativas, función del departamento de formación, evaluación e innovación educativa según Decreto 327/2010, de 13 de julio, art.82.

Para identificar las necesidades formativas es preciso que el profesorado del centro reflexione sobre las principales dificultades que se le presentan en su propia práctica

docente y en el funcionamiento general del centro. Asimismo, pueden ser de gran utilidad la información derivada de memorias, evaluaciones internas, Evaluación de Diagnóstico, evaluaciones de cursos, grupos de trabajo, jornadas, formaciones en centros. Estos pueden detectar necesidades formación a partir de los resultados académicos del alumnado, propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación y de evaluaciones internas o externas.

En el CEIP Eduardo Lucena los Órganos encargados de realizar el diagnóstico de la formación del profesorado van desde los Equipos docentes, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Equipo de Orientación educativa. La recogida de información en los distintos ámbitos se realiza mediante un registro estructurado y abierto, y donde se indica el profesorado interesado en esa formación al final del tercer trimestre

ACCIÓN FORMATIVA PARA ESTE CURSO.

Patios dinámicos inclusivos

CEIP EDUARDO LUCENA

"JUGAR ES DE TODOS"

5

1. SITUACIÓN DE PARTIDA

La idea se basa en el juego y en el deporte, recurso fenomenal e indiscutible para que los niños se relacionen, aprendan, resuelvan conflictos, incluso ayudan a sobrellevar conflictos graves Pero antes que esta idea, está la idea de inclusión, de ayudar al alumnado con más dificultades para relacionarse a hacerlo de una forma agradable; inicialmente guiada, pero con el objetivo de que progresivamente sean capaces de poner en marcha sin la tutela del adulto.

Es por ello que Partiendo de la memoria de autoevaluación, el informe de indicadores homologados y Plan de mejora de este curso, es necesario llevar a cabo una Formación en Centro para transformar nuestros patios en unos patios dinámicos e inclusivos para el alumnado de N.E.A.E. Así también para mejorar y enriquecer la competencia en comunicación lingüística del alumnado de nuestro centro en su momento de recreo.

Este proyecto surge a partir de esta realidad y con la consideración de que los patios de recreo además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento deben integrar otros intereses pedagógicos y deben favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas. Es necesario un replanteamiento de las prácticas educativas cotidianas sobre los patios y una observación cuidadosa de las dinámicas relacionales entre el alumnado que se producen en los patios para convertirlas en inclusivas desde una vertiente crítica y transformadora. Necesitamos utilizar esta franja horaria con fines educativos.

Ante esta preocupación cada vez más creciente por mejorar la oferta al alumnado que se hace desde el horario de recreo, el abanico que se puede considerar comprende desde diferentes propuestas de juegos: tradicionales, deportivos, de moda, de interior y de exterior, hasta diferentes propuestas de actividades como talleres temáticos organizados desde diferentes áreas (biblioteca, plástica y manualidades, reciclaje, sociales)

En definitiva, si lo que buscamos es la excelencia educativa para todo el alumnado, una forma de reducir la persistencia de varias formas de desigualdades manifestadas en el espacio escolar (reflejadas en los patios) y asegurar la inclusión de todos los alumnos y alumnas del colegio, de las familias, de los docentes y del entorno, hay que reconsiderar el patio escolar como un espacio educativo, y esto significa evaluar la situación actual e intervenir desde principios y objetivos educativos.

Nos justificamos: ¿Por qué y para qué?

Los motivos por los que nacen los recreos dinámicos son fundamentalmente:

- Potenciar el juego en el alumnado menos participativo.
- Dotar de estrategias de juego a quienes tienen más dificultad para jugar en grupo.
- Disminuir los conflictos en el patio de recreo.
- Dar ideas al alumnado de juegos a los que se puede jugar además del omnipresente fútbol, o las carreras, recuperando juegos tradicionales.

La idea nace, no como obligación, si no como alternativa a la actividad habitual del alumnado.

Aparte de los muy importantes aspectos de descanso: cambio de ocupación, distracción, recomposición de fuerzas, y otros, el recreo tiene elementos de socialización invaluable, el recreo escolar es precisamente un momento clave de socialización y aprendizaje de habilidades sociales. En efecto:

- Se hacen nuevos amigos y amigas a un nivel más profundo que en el mero contacto de clase.
- Se programan nuevos encuentros en el hogar, el deporte, el estudio y la ciudad, los cuales afianzan la relación y la amistad.
- Se crean afectos y proyectos comunes.
- También chocan ideas, deseos de juegos y se aprende, o no se aprende, a respetar las diferencias sin quebrar la amistad.
- Se pulen comportamientos agresivos y dominantes, o no se pulen, que más tarde serán luces o sombras en el propio futuro mundo laboral y/o familiar.
- Se aprende a compartir, o se queda en el egoísmo que únicamente se busca a sí mismo. Se tiende a superar la timidez y a expresarse con propiedad, sosteniendo con sinceridad las ideas que se consideran correctas.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO

La finalidad es establecer un plan de trabajo en el centro para potenciar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado a través del desarrollo de estrategias que nos permitan acercarnos, profundizar en ella, entendiéndose como eje transversal en todas las áreas y como elemento base fundamental para el fomento de otras habilidades comunicativas.

Se pretende conseguir que todo el profesorado implicado en el centro siga la misma línea de actuación, que previamente se ha consensuado, trabajado y llevado a cabo durante esta formación y que será la que primará en el centro con el fin de conseguir una mejora en el rendimiento académico del alumnado.

7

3. DURACIÓN PREVISTA

Este proyecto tendrá, en principio, una duración de un curso escolar. Aunque por la temática y magnitud de la competencia oral y su estrecha relación con otras competencias será necesario ampliar la duración de esta formación durante varios cursos escolares.

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Usar una metodología sistemática y unificada, favoreciendo la metodología activa y participativa con un enfoque comunicativo.
- Alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades personales y prevenir posibles problemas de aprendizaje en el alumnado, con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades de apoyo educativo (NEAE) cuanto antes.
 - Introducir la dinámica de gestión Patios Activos en el Centro.
 - Mejorar la coeducación.
 - Aumentar la participación del alumnado en los recreos.
 - Hacer un uso más justo y democrático de los espacios escolares
 - Ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre y regular la conducta de manera más eficaz
- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo del alumnado

- Conseguir el compromiso del profesorado para conseguir que los patios sean espacios de interacción y disfrute social
- Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.
- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones interpersonales...
- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños y niñas
 - Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan (mediación).
 - Valorar la importancia de cuidar el entorno. Todo ello se refleja en: orden en los desplazamientos dentro del colegio, cuidado de la ambientación y la limpieza, fomento de las tres R del reciclaje, concienciación sobre la importancia de cuidar el colegio entre todos ...
 - Prevenir conflictos educando en ellos y aportándoles recursos para afrontarlos pacíficamente y educar en el conflicto aprendiendo a dialogar, ser comprensivo, tolerante...
 - Promover y enseñar a los alumnos/ as a asumir responsabilidades
 - Potenciar la participación activa de los alumnos/ as y la toma de decisiones en la vida escolar.
- Atender a la diversidad de intereses, necesidades... del alumnado e Integrar a los alumnos de N.E.A.E
- Mejorar las relaciones interpersonales y mejorar las habilidades sociales de los alumnos.
Ayudar a mejorar la autoestima de algunos alumnos, a descubrir facetas o habilidades que pueden hacerles disfrutar.
- Dotar al profesorado y profesionales interesados de estrategias de juego para todo tipo de alumnado.
- Potenciar el uso del juego como medio y modo de crecimiento social y de aprendizaje para el alumnado.
- Afianzar una base de trabajo inclusivo a través de los tiempos de recreo en las es-cuelas infantiles, colegios e institutos.
- Conocer y utilizar Patios Dinámicos Inclusivos como medida preventiva de acoso escolar.
- Propiciar la implementación del Programa Patios Dinámicos Inclusivos.
- Equipar al profesorado y profesionales en estrategias y vías de desarrollo de un tiempo de recreo inclusivo.

Todos los objetivos tendrán una serie de tareas asociadas a su consecución, que son detalladas en las actuaciones y en los indicadores para la valoración del trabajo.

5. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO COLABORATIVO

La metodología que se llevará a cabo para la elaboración de este proyecto se basará en los principios básicos de trabajo colaborativo y cooperativo entre todos los participantes, entre ciclos y niveles, con tiempos de reflexión sobre la práctica a nivel individual y grupal.

¿Cómo se desarrollan?

Cada semana (martes o jueves de forma alterna) se llevan a cabo juegos guiados en el patio de infantil y en el patio de primaria.

Hay un grupo de profesoras encargadas de dinamizar el juego en el patio, proponen un juego y lo guían para que aprendan y sigan las normas de juego; y sobre todo para animar a participar a aquellos alumnos/as que pueden necesitar más ayuda para integrarse en juegos de grupo de forma adecuada por diversos motivos.

La participación es libre pero está limitada a un número de alumnos/as para poder gestionar el desarrollo de los juegos y orientarlos a los objetivos que se pretenden.

6. ACTUACIONES EN EL AULA Y EN EL CENTRO

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Elaborar y contextualizar el Proyecto de Formación en Centro por parte del coordinador y los participantes con el asesoramiento de la asesoría.	Octubre- Noviembre	Coordinador/a participantes y Asesoría
2. Adquirir el compromiso asumido en el proyecto por cada uno de los participantes.	Octubre- Noviembre	Todos/as Participantes
3. Elaborar el diagnóstico analizando la práctica del centro	Diciembre -Enero	Todos/as Participantes
4. Asistir a todas las sesiones formativas	Todo el curso	Todos/as Participantes

5. Consultar los documentos aportados desde el CEP	2º Trimestre	
9. Elaborar el " Proyecto de Patios Dinámicos de mi centro" con las aportaciones de todas las personas participantes.	2º Trimestre	Coordinador/a Todos/as Participantes
10. Completar el documento "Memoria final de la FC" en Séneca con los comentarios y aportaciones de todas las personas participantes.	3º Trimestre 15 - 30 de mayo	Coordinador/a
11. Además de estas actuaciones la persona coordinadora asumirá las tareas para coordinar este proyecto.	Todo el curso	Coordinador/a

7. RECURSOS Y APOYOS

Para desarrollar este proyecto de formación en centro necesitamos los siguientes recursos:

Tipo de Recurso	Descripción del recurso
Ponente	Apoyo externo de expertos en la temática y apoyo del asesor del CEP. Consideramos esencial en nuestro proceso de formación poder contar con el asesoramiento de la asesoría de referencia, personas expertas que orienten, guíen y dinamicen tanto el proceso de formación, así como su puesta en práctica.
Bibliografía	Bibliografía y otros recursos que puedan ayudar al centro a poner en marcha este proyecto .
Material elaborado	Material elaborado por el CEP

8. ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO

Los procedimientos, indicadores e instrumentos para valorar y reconocer el trabajo realizado serán los siguientes:

- - Una vez constituida la Formación en Centros, los integrantes participarán en la toma de decisiones, acuerdos y en la planificación de las tareas a realizar.
- - Todos los acuerdos del proyecto se realizan de manera conjunta y consensuada con la participación de todos los integrantes de la formación.
- - Grado de cumplimiento de los compromisos personales y grupales adquiridos.
- - Implicación y puesta en práctica en las actividades planificadas para el aula, el centro y el entorno educativo.
- - Participación y asistencia a las sesiones de formación y reuniones establecidas.
- Valoración de las actuaciones programadas.

11

Criterios para el reconocimiento y certificación del trabajo colectivo e individual.

El trabajo realizado en el proyecto podrá ser reconocido con 30-40 horas de certificación, si bien este número podría incrementarse dependiendo de la mayor o menor implicación en la fase de formación, desarrollo y evaluación de esta formación.

La certificación de cada componente se realizará en función del trabajo realizado en el centro y en su aula, teniendo en cuenta:

- La asistencia y participación en las sesiones presenciales de formación.
- Planificación y realización de actuaciones dentro del equipo.
- Elaboración y creación de los recursos con el alumnado.

APROXIMACION A LOMLOE CEIP

EDUARDO LUCENA

"LOMLOE ES PARA TODOS"

12

1. SITUACIÓN DE PARTIDA

Esta nueva Ley educativa nace con el objetivo principal de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la **Unión Europea**, la **UNESCO** y la **Agenda 2030**.

Los enfoques claves en los que se centra esta nueva ley incorporan el cumplimiento de los **derechos de la infancia**, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, el **desarrollo de la competencia digital**, el **desarrollo sostenible**, la **igualdad de género** y las **garantías de éxito para todo el alumnado**.

Como verás en los siguientes módulos, esta Ley hace aún más hincapié en el hecho de que la **formación integral** de nuestro alumnado debe centrarse en el **desarrollo de las competencias**, aportando una nueva definición de currículo.

Nuestro Centro lleva algún tiempo demandando formación en este sentido, aprender esta nueva Normativa y actuar usando estrategias que nos permitan cambiar nuestro modelo de relación con nuestras circunstancias diarias en clase y fuera de ella.

El nuevo marco normativo hace necesario una formación para aproximarse a los cambios que se están promoviendo en el sistema educativo. Por ello, tras la publicación de los Reales Decretos, por los que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas, y las Instrucciones sobre organización y funcionamiento en Andalucía, la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa ofrece al profesorado este curso a distancia. Esta actividad formativa, tras su actualización a partir de las Instrucciones, permitirá a los participantes conocer de manera global los elementos curriculares establecidos en Andalucía.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO

La finalidad es establecer un plan de trabajo en el centro para incluir la Normativa LOMLOE a través del desarrollo de estrategias que nos permitan profundizar en ella, entendiéndose como eje transversal en todas las áreas y como elemento base fundamental para el fomento de otras habilidades y competencias para nuestro alumnado.

Se pretende conseguir que todo el profesorado implicado en el centro siga la misma línea de actuación, que previamente se ha consensuado, trabajado y llevado a cabo durante esta formación y que será la que primará en el centro con el fin de conseguir una mejora en el rendimiento académico del alumnado.

13

3. DURACIÓN PREVISTA

Este proyecto tendrá, en principio, una duración de un curso escolar. Aunque por la temática y magnitud de la competencia oral y su estrecha relación con otras competencias será necesario ampliar la duración de esta formación durante varios cursos escolares.

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Desarrollar nuevas propuestas de trabajo vivencial que integre el autoconocimiento, la regulación de tareas y crecimiento personal.
- Aproximarse de forma general al espíritu competencial de los R.D. LOMLOE, sus principios y fines, así como su concreción curricular a través de las Instrucciones publicadas en Andalucía.
- Comprender los nuevos elementos curriculares y la relación entre los mismos.
- Conocer el sentido de la evaluación del desempeño y los aspectos clave que se derivan en su proceso.
- Sensibilizarse con el carácter incluso del marco normativo y las medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Mostrar las pautas generales para el diseño de situaciones de aprendizaje que desarrollen las competencias clave.
- Representar un modelo flexible y dinámico, que se adapta con relativa facilidad a los cambios.

- Facilitar la atención de las necesidades de un alumnado heterogéneo, lo que favorece su bienestar y su éxito escolar y ayudará, por tanto, a reducir la repetición y el abandono.
- Implicar una evaluación por competencias que a su vez representa un elemento clave para la inclusión y el éxito escolar.

5. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO COLABORATIVO

Para el desarrollo de la formación en nuestro centro seguiremos las siguientes estrategias y pautas metodológicas: 14

- Reunión inicial para todos los componentes explicándose en que va a consistir la formación
- Reuniones de trabajo:

Consensuar en el claustro las técnicas e instrumentos que vamos a utilizar para evaluar los criterios de evaluación. Realizar entre todo un ejemplo de cada uno de los instrumentos de evaluación para tomarlo como modelo.

Reuniones sucesivas: Por ciclos, elaborar los perfiles de las áreas añadiéndoles los instrumentos de evaluación que se elaboren, así como las ponderaciones y otros criterios de calificación. Aunque nos separemos en ciclos, todos estaremos juntos en el mismo aula, para poder solucionar de manera cooperativa los problemas que surjan.

- Últimas reuniones: Rellenar en Séneca los perfiles de las áreas y aprender a usar el módulo del currículo y el cuaderno de Séneca. Formación en educación emocional con la asistencia a sesiones formativas y trabajo en equipos
- Aplicación del trabajo realizado: Una vez realizados los materiales, se procederá a su aplicación en las clases con el alumnado.

La actividad tendrá una fase presencial en la que se planteará la fundamentación teórico-práctica de Patios y Parques Dinámicos y otra no presencial en la que los asistentes desarrollarán en su centro una experiencia basada en la metodología Patios Dinámicos. En esta fase contarán con asesoramiento externo a cargo de la ponente. En la sesión final se presentarán las experiencias de dichos proyectos en un drive compartido.

ACTUACIONES EN EL AULA Y EN EL CENTRO

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Conocer los aspectos generales sobre la evaluación y programación en	1º Trimestre	Todos los participantes
LOMLOE: Normativa y Perfiles.	1º Trimestre	Todos los participantes
LA UDI. Aprendizaje DUA	1º Trimestre	Todos los participantes
Completar los Aspectos generales y Elementos y desarrollos curriculares de una Programación didáctica.	1º Trimestre	Todos los participantes
Aplicar en clase con el alumnado al menos una de las situaciones aprendizaje creadas.	1º Trimestre	Todos los participantes
Realizar una experiencia en clase con el alumnado utilizando alguna estrategia recogidas en LOMLOE.	1º Trimestre	Todos los participantes
Realización de la Encuesta en Séneca.	1º Trimestre	Todos los participantes
	2º Trimestre	Todos los participantes

6. ACTUACIONES EN EL AULA Y EN EL CENTRO

Pretendemos que la formación en centros de este curso sea lo más productiva posible, para ello pensamos que la participación del profesorado debe ser activa, estando involucrado en todo momento.

Para evaluar esta formación tendremos en cuenta los siguientes aspectos: Asistencia del profesorado a las sesiones de formación. Presentación y propuesta de un plan de trabajo antes de cada sesión. Aplicación de lo aprendido en el centro-aula. Grado del impacto de la formación.

16

Evaluación del trabajo colectivo e individual:

Se realizarán seguimientos externos por parte de la asesoría de referencia a través de:

- Seguimiento de la asistencia a las sesiones de formación
- Diario y documentos en la plataforma colabora.
- Visitas al centro

De igual manera, se realizarán seguimientos internos de forma conjunta por parte del coordinador del proyecto de formación en Centros y la asesora de referencia.

Criterios para el reconocimiento y certificación del trabajo colectivo e individual.

El trabajo realizado con este proyecto podrá ser reconocido con un mínimo de 30 horas de certificación, si bien este número podría incrementarse dependiendo de la mayor o menor implicación de cada participante en la fase de formación y/o trabajo de esta formación.

Indicadores para determinar el grado de desarrollo del proyecto y del proceso individual de autoformación, así como el grado de implicación y cumplimiento de los objetivos marcados.

Los indicadores para determinar el grado de desarrollo del proyecto individual de autoformación, así como el grado de implicación y cumplimiento de los objetivos marcados son los siguientes:

La evaluación de este proyecto de formación en centros se realizará al final de cada trimestre por la asesoría de referencia del centro. Es obligatorio para todos los componentes del grupo entrar en la plataforma *colabora* al menos una vez cada trimestre, para conseguir el objetivo mínimo del programa.

- La certificación de cada componente se realizará en función del trabajo realizado tanto en la plataforma colabora y en el centro, teniendo en cuenta:
- La asistencia y participación en las sesiones presenciales de formación.
- Planificación y realización de actuaciones dentro del equipo.
- Realización de las actuaciones curriculares en el aula con el alumnado.
- Participación en la plataforma colabora, enviando comentarios y/o subiendo los documentos producidos.

7. RECURSOS Y APOYOS

TIPO DE RECURSO (Bibliografía, material del CEP, ...)	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO
Bibliografía y manuales para tratar las temáticas propuestas.	
Ponentes para formarnos en el cuaderno de Séneca y Educación emocional.	

COORDINACION CON EL CEP

La viabilidad y eficacia del plan de formación de profesorado están directamente relacionadas con una buena coordinación entre el centro educativo y el CEP de la zona. Por ello es necesario que, una vez aprobado este plan se haga llegar al CEP, negociando con el mismo la forma más adecuada de llevarlo a cabo.

El centro cuenta en todo momento con la colaboración de la Asesoría de Referencia del CEP a través de las reuniones que se consideren oportunas tanto para llevar a cabo todas las propuestas y necesidades formativas que surjan en el centro, ya sea a nivel de claustro, ciclos o a nivel individual de profesorado, involucrando en procesos de cambio y mejora de los resultados de su aula y/o centro.

Además de estas acciones, la asesoría responsable del centro y si se cumplen las condiciones necesarias, podrá:

- Organizar formación dirigida a la mejora de las competencias docentes.
- Detectar las necesidades formativas del colectivo docente que no se hayan producido al inicio del curso.
- Impartir formaciones o buscar a expertos para que las impartan, realizar el seguimiento y la evaluación de las mismas, si han sido solicitadas dentro de los plazos establecidos.
- Acompañar a los equipos docentes en la mejora de sus competencias profesionales.
- Asesorar a docentes sobre procesos educativos y de formación.
- Asesorar a los centros educativos en sus procesos docentes.
- Búsqueda, análisis, diseño y elaboración de documentación y materiales didácticos.
- Además, el CEP enviará semanalmente al centro un correo de información en el que se anuncian todas las actividades formativas ya sean cursos, jornadas, encuentros... para que cada docente del centro sepa las actividades las que se organizan y a las que puede asistir de manera individual para la mejora de sus competencias profesionales.

8. ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación de cada Plan, quedará reflejada en la Memoria Final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

La evaluación de las actividades de formación del profesorado, es un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en las prácticas docentes de aula y en consecuencia su repercusión en los procesos de aprendizaje del alumnado.

El plan de formación como recurso educativo prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:

- Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
- Valoración del impacto de las actividades formativas en las prácticas docentes de aula.

Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación.

Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades puesta en marcha en aras de atender las necesidades formativas.
- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas y de satisfacción del profesorado participante en relación a las necesidades de formación departida.
- Etc.

20

El plan de formación será valorado por los siguientes agentes de evaluación:

- El profesorado participante.
- El profesorado del centro que impartirán docencia en las actividades formativas.